



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1743 – Ciudad de México, lunes 24 de noviembre de 2025

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Organismo Público Descentralizado denominado Proyecto Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS).

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se **crea** el Proyecto Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, el cual queda sectorizado a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

Asimismo, el Proyecto Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS) tiene por **objetivo** implementar, administrar y operar las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS), como un modelo de intervención urbana a gran escala que busca promover el acceso gratuito y seguro a los derechos sociales, culturales, recreativos y deportivos, de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad de México, en especial de aquellos grupos sociales que sufren carencias y se encuentran en situación de vulnerabilidad social, en el marco del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

A partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, quedarán sin efectos las disposiciones jurídicas y/o administrativas que se opongan a lo establecido en el mismo.